



## Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633  
V. Liniers 351 (1174) Ciudad. Autónoma de Bs.As. –

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12.00 hs. del día 30 de Junio de 2011, se reúne el Consejo Federal, convocado para el día de la fecha a pedido de 15 sindicatos adheridos a la F.O.E.E.S.I.T.R.A., de acuerdo a las facultades que el Estatuto social en su artículo 69 otorga, (dicho pedido consta en acta separada de fecha 15 de junio de 2011), se reúne en su domicilio sito en la calle Virrey Liniers 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Análisis y aprobación de los Pre acuerdos salariales; 2º) Urgente convocatoria al 61 Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A., todo esto de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 71 del Estatuto Federativo. Con este objeto, hace uso de la palabra el compañero Daniel Rodríguez quien agradece y da la bienvenida a los representantes de los sindicatos presentes e informa la presencia de 20 sindicatos, de un total de 23 sindicatos adheridos a la F.O.E.E.S.I.T.R.A. También informa que existiendo quórum suficiente, se deberá proceder a elegir a las autoridades del Consejo Federal. Acto seguido pide la palabra el compañero Rubén Gómez del Sindicato Río Cuarto a los efectos de hacer moción concreta para que la mesa del presente Consejo Federal este constituida por el Sindicato Salta en la Presidencia, el Sindicato Tandil como Secretario de Actas y el Sindicato Corrientes como Secretario Ayudante. Moción que es debidamente apoyada y la que puesta a consideración es aprobada por unanimidad. Paso seguido piden la palabra el compañero José Rodríguez, el compañero Alejandro Gagey y el compañero Rodolfo Cerdán quienes aceptan la moción recientemente aprobada. Constituida la mesa del Consejo Federal por secretaria se procede a verificar las credenciales de los Sindicatos presentes para luego informar al seno del Consejo Federal los nombres de los representantes de los respectivos sindicatos. Dicha presencia es certificada por escribana interviniente, Silvia Viviana Rodriguez. A continuación pide la palabra el compañero Mario Russo para solicitar una cuestión previa, a los efectos de que se incluya al Orden del Día un punto más referido a que se apruebe todo lo actuado y/o gestión llevada a cabo por el Secretario Adjunto a/c de la Secretaría General compañero Daniel Rodríguez. Cuestión previa ésta que es debidamente apoyada y que puesta a consideración por los presentes es aprobada por unanimidad. Acto seguido y habiéndose incorporado la cuestión previa al Orden del Día, la misma es puesta a consideración del Consejo Federal quien la aprueba de manera unánime. A continuación se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día, Presidencia invita al compañero Julio Bustamante, en su calidad de miembro paritario, para que brinde un informe sobre todo lo actuado por la Comisión Paritaria en el referido tema. Luego de un enriquecido y amplio informe sobre el aumento salarial alcanzado por esta Federación pide la palabra el compañero Gómez Ramón del Sindicato 9 de Julio, para mocionar que se de por aprobado el presente informe y el acuerdo salarial logrado con las empresas y asimismo felicitar a todos los miembros de la Comisión Paritaria por la labor realizada. Moción ésta que es apoyada y aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día. En consecuencia pide la palabra el compañero Jose Luis Moretti del Sindicato La Rioja para mocionar que se convoque al 61 Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. para el día 28/09/2011 y que el mismo se realice en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º - Apertura del Congreso; 2º - Designación de la Comisión de Poderes; 3º - Despacho de la Comisión de Poderes; 4º - Designación de la Mesa Directiva del Congreso; 5º- Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto para el próximo ejercicio; 6º Situación Institucional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. y sus sindicatos; 7º - Ostel. Ratificación del Consejo Directivo elegido por el periodo 13/08/2011 al 13/08/2015.



## Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633  
V. Liniers 351 (1174) Ciudad. Autónoma de Bs.As. –

M

Informe de la situación institucional y resoluciones a adoptar; 8º- Fondo Compensador. Acuerdo extra judicial "Fondo Compensador c/F.O.E.E.S.I.T.R.A." Informe y resoluciones a adoptar; 9º - Informe Relación Gremio-Empresas; 10º- Informe P.P.P. Telecom y Telefónica; 11º - Informe Movimiento Obrero; 12º - Tratamiento de las renunciaciones de los Miembros del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas que pueden significar la acefalia de los mismos; 13º - En caso de haberse producido la acefalía del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de un nuevo Secretariado Nacional, para cumplir el mandato desde el 29 de septiembre de 2011 hasta el 29 de septiembre de 2015 y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 29/09/2011 hasta el 30/04/2013; 14º - En caso de no producirse la renuncia de la Comisión Revisora de Cuentas, que produzca la acefalía de la misma, elección de los miembros titulares y suplentes de una Comisión Revisora de Cuentas para el mandato 01/05/2012 al 30/04/2013. Asimismo mociona que a los efectos de ordenar la publicación se agreguen los artículos que se refieren a la incorporación de ponencias y comunicados: Art.2º: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 inc. b) los Sindicatos miembros podrán enviar ponencias para incorporar al Orden del Día; Art.3º: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las Secretarías que componen la Federación y publíquese como aviso a la prensa escrita; Art.4º: Cumplido. Archívese. Asimismo y a los efectos de realizar las publicaciones y posteriores trámites para efectuar la realización del 61 Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. pide, se le otorgue mandato a los compañeros Daniel Rodríguez y Daniel Sánchez, en su carácter de miembros del Secretariado Nacional. Mociones estas que son debidamente apoyadas y que puestas a consideración son aprobadas por unanimidad por los compañeros presentes.

POR TODO ELLO, EL CONSEJO FEDERAL  
RESUELVE

1º) APROBAR TODO LO ACTUADO POR EL SECRETARIO ADJUNTO A/C DE LA SECRETARIA GENERAL COMPAÑERO DANIEL RODRIGUEZ.

2º) APROBAR EL ACUERDO SALARIAL LOGRADO POR LA COMISION PARITARIA.

3º) CONVOCAR AL 61 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS DE LA F.O.E.E.S.I.T.R.A. PARA EL DIA 28/09/2011 EL CUAL SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SALTA PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA APROBADO.

4º) ORDENAR LA PUBLICACION AL 61 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS DE LA F.O.E.E.S.I.T.R.A. DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

VISTO:



## Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633  
V. Liniers 351 (1174) Ciudad. Autónoma de Bs.As. –

Lo establecido en los Art. 31º, 32º, 33º, 34º y 71 del Estatuto de la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina- F.O.E.E.S.I.T.R.A., y

### CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Estatuto Social se debe convocar al “61 Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.”, y que de acuerdo a lo establecido por los artículos 34 y 71, el Consejo Federal tiene la facultad de convocar al Congreso de Delegados,

### POR ELLO:

El Consejo Federal de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.  
en uso de sus atribuciones Estatutarias

### RESUELVE

Art.1º: Convocar al “61 Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.” para el 28 de Septiembre de 2011, en el local sito en calle Balcarce 252, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, a las 10 horas, con el siguiente Orden del Día:

1º - Apertura del Congreso. 2º - Designación de la Comisión de Poderes. 3º - Despacho de la Comisión de Poderes. 4º - Designación de la Mesa Directiva del Congreso. 5º- Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto para el próximo ejercicio. 6º Situación Institucional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. y sus sindicatos. 7º - Ostel. Ratificación del Consejo Directivo elegido por el periodo 13/08/2011 al 13/08/2015. Informe de la situación institucional y resoluciones a adoptar.; 8º- Fondo Compensador. Acuerdo extra judicial “Fondo Compensador c/F.O.E.E.S.I.T.R.A.” Informe y resoluciones a adoptar. 9º - Informe Relación Gremio-Empresas. 10º- Informe P.P.P. Telecom y Telefónica. 11º - Informe Movimiento Obrero. 12º - Tratamiento de las renuncias de los Miembros del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas que pueden significar la acefalia de los mismos. 13º - En caso de haberse producido la acefalia del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de un nuevo Secretariado Nacional, para cumplir el mandato desde el 29 de septiembre de 2011 hasta el 29 de septiembre de 2015 y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 29/09/2011 hasta el 30/04/2013. 14º - En caso de no producirse la renuncia de la Comisión Revisora de Cuentas, que produzca la acefalia de la misma, elección de los miembros titulares y suplentes de una Comisión Revisora de Cuentas para el mandato 01/05/2012 al 30/04/2013.

Art.2º: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 inc. b) los Sindicatos miembros podrán enviar ponencias para incorporar al Orden del Día.

Art.3º: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las Secretarías que componen la Federación y publíquese como aviso a la prensa escrita.

Art.4º: Cumplido. ARCHÍVESE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Junio de 2011.



## Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633  
V. Liniers 351 (1174) Ciudad. Autónoma de Bs.As. –

Toma la palabra el Presidente de la Mesa del Consejo Federal, compañero Jose Rodriguez a los efectos de agradecer la presencia de todos los representantes de los Sindicatos adheridos a la F.O.E.E.S.I.T.R.A. que asistieron a este Consejo Federal, como así también valorizó y resaltó con énfasis el clima de compañerismo, solidaridad y paz con el que se desarrollo el mismo y exhortó para que de aquí en adelante se trabaje con responsabilidad y armonía. Siendo las 13.30 hs y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día el Presidente da por finalizada la reunión de Consejo Federal citada en el día de la fecha. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 30 de Junio de 2011.

  
RODOLFO CERDAN  
SEC. AYUDANTE

  
ALEJANDRO GAGEY  
SEC. ACTAS

  
JOSE RODRIGUEZ  
PRESIDENTE